



**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTAS SOBRE MUJER RURAL,
ESCOLARIDAD Y EMPLEO EN EL ISTMO CENTROAMERICANO.
HACIA UNA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS
DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

(México, D.F., 26 de enero de 2001)

ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES.....	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	3
1. Lugar y fecha	3
2. Asistencia	3
3. Temario.....	3
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	4
1. Sesión inaugural	4
2. Sesión de clausura	4
C. RESUMEN Y DISCUSIÓN GENERAL DE LAS EXPOSICIONES.....	5
D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	15
Propuestas de acción	18
<u>Anexos:</u>	
I. Lista de participantes.....	21
II. Lista de documentos.....	23

ANTECEDENTES

1. La Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el apoyo de la Unidad de la Mujer de la Sede en Santiago de Chile y en colaboración con la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), propuso la realización de un estudio de gabinete relativo a la situación de las mujeres rurales frente al empleo y la educación en la subregión. El objetivo era impulsar una estrategia centroamericana que promueva líneas comunes de acción para el mejoramiento de las condiciones de inequidad y vulnerabilidad de este sector de la población que se ve sometido a una situación de pobreza y marginación.
2. El estudio contiene un análisis que aporta algunos elementos para visualizar la situación de la mujer rural en el Istmo Centroamericano en relación con su situación laboral y educativa, así como establecer algunas comparaciones entre las distintas situaciones de los países con aquéllos de las demás subregiones de América Latina y el Caribe. En principio, se ofrece un estado inicial de la información existente y una primera identificación de áreas prioritarias de políticas públicas referidas al perfil de la mujer rural en el campo laboral en la subregión del Istmo Centroamericano con miras a la ejecución de acciones de mayor profundidad.
3. Se plantean, a manera de propuesta, recomendaciones sobre la identificación de las áreas prioritarias de acción para formular políticas públicas orientadas hacia la superación de los obstáculos que han limitado la participación equitativa de las mujeres en el desarrollo rural, así como para potenciar aquellas que muestran avances, en el contexto del Programa de Acción Regional para la Mujer de América Latina y el Caribe (PAR).
4. Por primera vez, la CEPAL trata el tema de las mujeres rurales, con la intención de aprovechar las ventajas comparativas que se ofrecen, como la vinculación con el programa de la mujer rural de la FAO. En el caso de la CEPAL, las estadísticas disponibles en el *Panorama Social 1999-2000*, que se obtienen de fuentes diversas y escasas a base de las encuestas ingreso-gasto de los hogares, constituyen una información ya disponible, susceptible de ampliarse al campo de la salud.
5. La pobreza que ha caracterizado a la región latinoamericana y caribeña ha disminuido, en promedio, de 41% en 1990 a 36% en 1997 en el total de hogares pobres, aunque se registran diferencias notables en magnitud y en la dinámica reciente entre un país y otro. En el bienio 1998-1999, en la mayoría de los países de la región —salvo Cuba, República Dominicana y México—, se interrumpió la tendencia a la reducción de la pobreza observada en gran parte de los años noventa, lo que vino acompañado de estancamiento o descenso del producto, aumento de las tasas de desempleo abierto y disminución de las remuneraciones reales, en tanto que en aquellos países donde la recesión fue muy intensa se prevén incrementos en los porcentajes de hogares en situación de pobreza.¹ La contracción sufrida por algunos países en los años recientes ha sido aguda, lo que permite suponer un repunte de la incidencia de la pobreza en la región, que

¹ CEPAL, *Panorama Social 1999-2000*, pág. 37.

en términos absolutos resulta difícil determinar, ya que sobre el año 2000 se calcularon cerca de 224 millones de personas en situación de pobreza.²

6. En el Istmo Centroamericano, a excepción de lo ocurrido en Costa Rica y Nicaragua, han descendido los niveles de empleo y las remuneraciones reales, lo cual contribuye a la precarización de la pobreza ante la desaceleración del ritmo de crecimiento económico por efecto de la crisis del bienio 1998-1999, que tuvo un severo impacto en el sector rural.³

7. La mujer rural padece una situación de pobreza y de mayor vulnerabilidad en relación con otros grupos de población, además de que las diferencias entre el contexto urbano y el rural en el que ella se desenvuelve contribuyen a agravar su condición, por lo que es necesario contar con un diagnóstico que permita ubicarla demográfica, social y económicamente, a fin de contribuir a garantizar el respeto a sus derechos humanos. Las cifras sobre población rural y urbana no permiten obtener una clara identificación de la situación de la mujer rural, aunque pueden inferirse evidencias de su vulnerabilidad.

8. La actividad a desarrollar se compone de dos etapas. En la primera se produjo el documento *Mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano. Hacia una identificación de áreas prioritarias de políticas públicas*, para cuya presentación se realizó esta reunión de expertas cuyo objetivo fue su discusión y enriquecimiento. La segunda etapa consistirá en la presentación del documento revisado ante los gobiernos de la subregión y ante la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer, a fin de despertar su interés para trabajar en un proyecto de impacto común que permita mejorar las condiciones de equidad en las que se desarrollan las mujeres rurales, sector caracterizado por la precariedad de los niveles de pobreza.

9. La posibilidad de movilizar recursos para implementar un proyecto de investigación en el ámbito señalado permitiría impulsar el interés de los gobiernos, de las agencias de las Naciones Unidas, de organismos interamericanos internacionales, de organizaciones no gubernamentales (ONG), de sectores académicos involucrados en el sector y de la sociedad civil, a fin de potenciar recursos a través de acciones concretas.

² CEPAL, *La brecha de la equidad, una segunda evaluación* (LC/G.2096), Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Santiago de Chile, mayo de 2000, págs. 13, 21 y 27.

³ CEPAL, *Panorama Social 1999-2000*, pág. 15.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

10. La reunión de expertas para la presentación y la discusión del documento se realizó en la Ciudad de México, el 26 de enero del 2001, en la Sala Prebisch de la CEPAL. El temario que se menciona a continuación está contenido en el documento correspondiente.

2. Asistencia ⁴

11. Convocadas por la oficina del Programa Mujer y Desarrollo de la Sede Subregional de la CEPAL en México asistieron expertas en el tema de la mujer rural, el empleo y la educación, entre ellas: Lara Blanco, de la Fundación Arias de Costa Rica; Leonor Calderón, del Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA) en Panamá; Mayra Falck, de El Zamorano, Honduras; Magdalena León, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador, y funcionarias de sectores gubernamentales de México relacionados con el tema. Las y los participantes realizan actividades y tienen responsabilidades en el sector público, académico, sociedad civil organizada y en la cooperación internacional. Se contó con representantes de agencias de cooperación de las Naciones Unidas, involucrados directa o indirectamente con el tema de género y la mujer rural en el Istmo Centroamericano.

3. Temario ⁵

12. Durante la primera sesión el temario fue el siguiente:

1. Apertura
2. Presentación del documento *Mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano. Hacia una identificación de áreas prioritarias de políticas públicas*
3. Discusión del documento
4. Propuestas de acción
5. Conclusiones
6. Clausura

⁴ Véase la lista de participantes en el anexo I.

⁵ Véase la lista de documentos en el anexo II.

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Sesión inaugural

13. El señor Jorge Máttar, Coordinador Técnico de la CEPAL en México, dio la bienvenida a las y los participantes, a nombre de la señora Margarita Flores, Directora Adjunta y Oficial a cargo en funciones de la misma Sede Subregional. El funcionario manifestó que la reunión había sido copatrocinada por la FAO. El señor Máttar expresó el agradecimiento a las instituciones colaboradoras, así como la complacencia de la CEPAL en México por unir esfuerzos con la FAO para llevar a cabo esta reunión. Mencionó que el objetivo del encuentro se centraba en la presentación del documento *Mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano. Hacia una identificación de áreas prioritarias de políticas públicas*, en el marco del enfoque integral del desarrollo que implica la inclusión de ese importante y vulnerable sector conformado por las mujeres rurales de los países de la subregión y del mundo entero. A continuación, cedió el uso de la palabra a la representante de la Oficina de la FAO en México.

14. A nombre del Representante de la FAO en México, la señora María del Carmen Culebro dirigió un mensaje a las y los participantes, expresando la satisfacción de dicho organismo por participar con la CEPAL en el tema de la mujer rural, que se encuentra entre los asuntos prioritarios de sus agendas y será objeto de atención en el futuro inmediato.

15. El señor Pablo Serrano, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la CEPAL en México, agradeció a las y los presentes el haber acogido la invitación y mencionó que el estudio en discusión forma parte de los trabajos que desarrolla la Unidad de Desarrollo Social, y el Programa Mujer y Desarrollo en particular, como vinculación con la Unidad de la Mujer de la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile. Destacó que en la CEPAL hay un reconocimiento de las profundas implicaciones sociales de los fenómenos económicos, que se muestran de manera elocuente en el campo de la equidad, de la distribución del ingreso y de la pobreza.

16. En el marco de las tareas de la CEPAL, el señor Serrano mencionó otros trabajos relacionados con el área de estudio realizados en colaboración con la Unidad de Desarrollo Agrícola, que aun sin haberse elaborado con la perspectiva de género pusieron en evidencia los efectos que se desencadenan sobre las mujeres rurales derivados de la globalización de la economía campesina. La economía rural se descompone de manera progresiva y los ingresos de la unidad familiar provienen cada vez en menor proporción de la misma unidad y más del producto de la migración de algunos de sus miembros hacia destinos nacionales y del extranjero. Las remesas por migración también han sido objeto de estudio en cuanto a las tendencias internacionales, situación en la que las mujeres rurales desarrollan una tarea reveladora de un problema sumamente apremiante.

2. Sesión de clausura

17. Al reconocer la importancia de las políticas públicas como instrumento de cambio, el señor Serrano afirmó que el compromiso de la CEPAL, una vez vertidas las opiniones de las expertas, es el de mejorar y enriquecer el documento discutido y con sus aportes elaborar una propuesta de

plan de acción subregional, que se someterá a consideración de los gobiernos y organismos internacionales participantes en la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, a fin de explorar el interés en la ejecución de un proyecto de mediano plano. Manifestó la pertinencia de todas las propuestas y las posiciones conceptuales planteadas para el diagnóstico. Hizo referencia a la libertad relativa que cada experta desde su institución puede manejar en el nivel nacional y local, y estimó que es factible emprender un trabajo interesante de tipo regional. Las instituciones participantes expresaron su interés en contribuir a desarrollarlo.

18. El señor Pablo Serrano reiteró a las y los presentes el agradecimiento de la CEPAL por su participación, el interés mantenido durante la jornada y la eventual colaboración que en el futuro se espera de sus instituciones.

C. RESUMEN Y DISCUSIÓN GENERAL DE LAS EXPOSICIONES

19. Una vez realizada la presentación de las participantes, el señor Serrano hizo hincapié en que el estudio que se presentaba a discusión era un paso inicial en la investigación de la relación entre mujer, la escolaridad y el empleo en el ámbito rural, a partir de los datos estadísticos contenidos en el *Panorama social 1999-2000* de la CEPAL, que expone la evolución de ciertas variables; en este caso, solamente se contó con información de la parte educativa y laboral.

20. A partir de este primer paso, se pretende impulsar una acción concertada de los gobiernos de la subregión, luego de que se haya consensuado una posición sobre la vulnerabilidad en que se halla la mujer rural. Además, el impacto de la pobreza acentúa las diferencias entre hombres y mujeres, e inclusive entre las mujeres rurales y urbanas. Algunos países privilegian la necesidad de lograr la igualdad de mujeres y hombres, así como la equidad en los planos del empleo y la educación. Este objetivo agudiza la urgencia de contar con políticas públicas enfocadas específicamente a las condiciones que contribuyan al desarrollo integral de la mujer rural con pleno reconocimiento de su aportación a las economías.

21. El señor Serrano mencionó los antecedentes del estudio y el marco referencial en que éste se inscribe dentro del quehacer de la CEPAL, enfatizando que se ha realizado sin inversión de recursos que habrían permitido un levantamiento físico de datos en los distintos países, con los que se podría elaborar una evaluación más fina de las acciones necesarias. Ello será objeto de un estudio más profundo que contará con la participación directa de los gobiernos y de las ONG involucradas.

22. Uno de los temas eje del documento es la diferencia de la pobreza urbana frente a la pobreza rural. En el ámbito rural, la mujer se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad por efecto de la pobreza. En Guatemala, Honduras y Nicaragua se registran más del 75% de hogares rurales bajo la línea de pobreza, mientras que en El Salvador esta cifra varía entre 51% y 65%, en Panamá entre 31% y 50%, y en Costa Rica sólo afecta a 30% de los hogares rurales.

23. Pese a que se detecta un fenómeno de urbanización de la pobreza ante la disminución relativa de la población rural, la pobreza rural presenta mayor severidad que la urbana, a raíz de

factores tecnológicos y de distribución de recursos. La pobreza rural se vincula con el crecimiento económico, por lo que sus fluctuaciones ocurren conforme a los ciclos económicos, los fenómenos naturales, las políticas de precios y de ingreso. Asimismo, ha aumentado la incidencia de hogares con jefatura femenina. A título ilustrativo, en Honduras esta cifra pasó del 27.9% al 28.1% entre 1988 y 1998, y en Panamá del 26% al 30% en el mismo período. La pobreza repercute con mayor intensidad en los hogares con jefatura femenina, lo cual se evidencia analizando la inserción ocupacional. Se observa que el ingreso medio de las mujeres que trabajan en Honduras y Nicaragua apenas alcanza 60% de lo que ganan los hombres, proporción algo menos inequitativa que en Panamá y Costa Rica (74% y 78%, respectivamente).

24. La calidad de la inserción laboral también depende del número de años de escolaridad de los perceptores del ingreso. Las grandes categorías ocupacionales que albergan a la población en pobreza son las de trabajadores por cuenta propia y las de empleados en micro o pequeñas empresas (con cinco ocupados o menos), en su mayoría del sector informal. Otras categorías preponderantemente femeninas muy castigadas son servicio doméstico y trabajadores familiares sin retribución. En el otro extremo de la pirámide salarial se encuentran los profesionales y los técnicos, los asalariados del sector público y de las empresas del sector privado. Aun así, entre éstos también se detectan hogares pobres, ya que los salarios mínimos legales han dejado de cumplir con su función de permitir la satisfacción de necesidades elementales de una familia media.

25. En cuanto a la magnitud de la pobreza, los países del Istmo Centroamericano presentan situaciones heterogéneas entre países, regiones y estratos de población. En 1997, Honduras tenía 79% de su población sin ingresos suficientes para acceder a los satisfactores elementales, y de éstos, el 73% se ubicaba en las áreas urbanas y 84% en las rurales. La pobreza urbana afecta a 72% de la población, pero se desconoce la estimación de la rural. En 1989, en Guatemala 69% de la población era pobre, 53% en las ciudades y 78% en las zonas rurales. En 1995, El Salvador estaba en situación intermedia, con 54% de su población en situación de pobreza, 40% en las ciudades y 64% en el campo. En un extremo más favorable, Panamá tenía en 1997 33% de población pobre, 30% urbana y 42% rural; y Costa Rica, en 1997 registraba 23% de población en situación de pobreza, 19% en áreas urbanas y 25% en rurales.

26. Por distintas razones, la pobreza tiene una mayor incidencia en el campo que en la ciudad. Los precios de compra a los productores del campo y los salarios que se perciben en las zonas rurales suelen ser inferiores a los urbanos. Otro factor determinante es la distribución inequitativa de la propiedad de la tierra, que perjudica en especial a la mujer rural. Además, el gasto social se ha concentrado en las zonas urbanas, prioritariamente en las capitales, y los sistemas de salud y de seguridad social en la mayoría de los casos cubren en forma insuficiente a los trabajadores rurales y aun menos a sus familias.

27. La señora Pilar Vidal, encargada del Programa Mujer y Desarrollo para México y Centroamérica de la CEPAL en México, presentó el documento base de la discusión con apoyo audiovisual.

28. El marco teórico conceptual se fundamenta en el concepto de género, entendido como la dimensión constitutiva de las relaciones sociales, donde se articulan desigualdades y jerarquías en torno al sexo de los seres humanos. Se resaltó que la mujer rural tiene derecho a acceder a la

equidad de oportunidades, que parten de un eje central que atraviesa las políticas públicas desde su diseño, las cuales se deben diseñar en aras de alcanzar la justicia y el desarrollo social. Si se disminuye la brecha entre los géneros, mejorará la presencia de la mujer rural en los indicadores macroeconómicos, con lo cual será evidente su participación en el sostenimiento de la economía rural y lo que ello implica en los niveles nacionales y regionales de desarrollo.

29. A partir de la perspectiva de género se comprende la relación laboral que se deriva, de manera desvinculada hasta ahora, de los esfuerzos del sector educativo, ya que es un hecho confirmado estadísticamente que mayor escolaridad no implica mejor remuneración ni acceso al empleo. Se enmarcó el estudio en el contexto del *mainstreaming*, proceso que introduce la perspectiva de género como visión transversal en las actividades de las agencias y organismos de las Naciones Unidas, en cumplimiento de la misión que el Consejo Económico y Social (ECOSOC) encomendó a la CEPAL en 1997, respecto de coordinar y catalizar estas acciones en la región. Asimismo, se consideró el marco de los compromisos gubernamentales y de la sociedad civil en su conjunto que se plasmó en la Plataforma de Acción adoptada en Beijing en 1995 y del Programa de Acción Regional para la Mujer de América Latina y el Caribe 1997-2001 de la CEPAL, que delimita los compromisos y las acciones que los gobiernos implementan en los planes nacionales de desarrollo y los programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

30. El documento plantea que la mujer rural pertenece a un sector vulnerable y en profunda transformación, debido a las diferencias que debilitan su alcance en educación y lo que eso implica en cuanto al acceso en el empleo. Particularmente, la mujer rural es vulnerable en situaciones de conflicto y se erige como el sostén de la estructura social cuando el hombre se aleja del hogar. Toma las riendas de la familia y maneja la actividad productiva, el conflicto intrafamiliar, la alimentación diaria y la educación de sus miembros, elementos que agudizan la pobreza y favorecen la descomposición social en la que se desenvuelve.

31. Se hizo hincapié en la dificultad para ubicar a la mujer rural en el mapa demográfico de la subregión, ya que los datos dividen la población en categorías urbana y rural sin desagregación por sexo, lo cual hace evidente la invisibilidad de este importante sector y de su aportación al desarrollo económico y social de sus comunidades y países. Las estadísticas ubican a este grupo solamente a través de indicadores como la tasa de esperanza de vida y las tasas de fecundidad y de mortalidad, factores que se relacionan con los aspectos culturales en una de sus manifestaciones más elocuentes, la tasa de fecundidad adolescente.

32. Se evidencia también la disparidad que reflejan los sectores educación y empleo, y las relaciones que se mantienen en un plano inequitativo en una brecha que disminuye muy lentamente debido a que los recursos dedicados a educación han sido persistentemente insuficientes. Asimismo, se mencionó que el sector empleo requiere una dinamización para abrir las oportunidades a las mujeres rurales, a fin de que el acceso a los centros de trabajo se lleve a cabo en condiciones de equidad.

33. Después de la presentación del tema, las expertas invitadas expusieron sus puntos de vista sobre el mencionado documento que constituye un primer análisis diagnóstico fundamentado en las estadísticas disponibles.

34. La señora Nuria Costa subrayó que las dificultades en la visibilidad de la mujer rural se originan en la diferencia de criterios. Así, en México se considera población urbana o rural a partir del número de habitantes, y eso arroja una distorsión dado que existen asentamientos con mayor composición rural. Además, estos criterios varían de país en país y ello arroja una nueva indefinición para ubicar a la mujer rural en el contexto regional. Muchos factores influyen en ello, por ejemplo, la enorme proporción de población rural que vive en condiciones de pobreza en la región del Istmo Centroamericano, afectada por problemas sociales, económicos y hasta de origen religioso. Se reconoce que, cualitativamente, la inequidad es más acentuada en el sector rural que en el urbano, en una directa correlación entre inequidad y tierra, particularmente en aquellas comunidades en que la mujer rural no tiene derecho a la propiedad. El documento ofrece la discusión abierta de los criterios que, cuantitativamente, permitan soportar estas afirmaciones, aunque se identifica la dificultad de uniformar criterios en los distintos países. Se acotó, además, que en México desde los ochenta es mayor la pobreza urbana que la rural, a diferencia de lo que ocurre en el Istmo Centroamericano. Con todo, esta afirmación atiende a los mismos criterios no definidos ni uniformes sobre lo que se considera rural y urbano, lo cual representa una dificultad para estandarizar parámetros.

35. Adicionalmente, se consideró que existe un criterio tambaleante basado en el hecho de que México ya no es un país rural, pero independientemente del número de personas que habiten en el campo, indicadores como los coeficientes de Ginny, Atkinson y otros, permiten observar que aun con la baja en el crecimiento de la población rural, la pobreza se ha acentuado profundamente en esta área rural, situación agravada por el problema estructural de la tenencia de la tierra y la partición de las unidades en el sector rural, como ocurre en Honduras. La relación entre equidad y tenencia de la tierra, tanto como la que se da entre número de habitantes y crecimiento, son usualmente difíciles de explicar debido al carácter estructural de esta cuestión.

36. En relación con la ausencia de datos estadísticos disponibles referidos a la mujer rural, se aseveró que esta carencia determina que se analice a este grupo a partir de las estadísticas urbanas y no de su situación particular, lo que genera una imagen deficiente que ignora las diferencias económicas, sociales y políticas entre mujeres y hombres rurales.

37. A raíz de que los temas centrales del estudio son la escolaridad y el empleo, se plantea la intención de observar estos dos aspectos sin menoscabo de su interrelación con otros como el económico y el de la salud, que inciden directamente en su desempeño. Por otra parte, la relación educación-empleo es directa sólo en algunos casos y para algún tipo determinado de clasificación; o indirecta, cuando se reconoce que mayor escolaridad no significa automáticamente mayor salario. Se reconoció que la educación es un derecho individual y una vía tanto para insertarse en el mercado de trabajo como para aumentar la productividad social. Igualmente, se sostuvo que el empleo es el mercado de trabajo que exige mayores niveles de capacitación, los que pueden alcanzarse a través de la educación formal o informal. En el caso de la mujer rural, el sector trabajo exige ingentes recursos para facilitar y proporcionar capacitación. La influencia recíproca entre educación y empleo no se determina de manera automática. La educación no repercute en un ingreso mayor de forma directa. El análisis de la tasa de escolaridad de la población femenina rural y urbana frente a los niveles de gasto en relación con hombres arroja que en 1987 los grupos de 10 a 12 años de escolaridad representaban un 84.5% del gasto, en tanto que en el grupo con más de 13 años de escolaridad el porcentaje disminuía (73% aproximadamente).

38. Todos los países del Istmo Centroamericano han diseñado y puesto en marcha políticas públicas para lograr la igualdad de oportunidades y están trabajando tanto en el ámbito rural como en el urbano siguiendo el enfoque de género. El objetivo específico de definir las áreas prioritarias para las políticas públicas se aprecia como una forma de hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos gubernamentales.

39. Las políticas sociales se revisaron con la preocupación común de vincularlas a las políticas económicas, que repercuten en alto porcentaje sobre los niveles de pobreza de un país; además, contribuyen a la estructuración de factores que inciden en las condiciones sociales determinadas por el desempeño de las políticas de empleo y de salarios que afectan directamente a la mujer rural.

40. La señora Lara Blanco remarcó la pertinencia de recuperar los aportes del documento en discusión y expresó su beneplácito a la CEPAL por llevar a cabo una reunión de esta naturaleza, que es de actualidad en los países que requieren políticas públicas de manera más sistemática bajo el enfoque de género. Entre las fortalezas del documento, mencionó el esfuerzo realizado para recuperar la información del *Panorama Social* de la CEPAL en un esquema que descubre la necesidad de afinar los criterios sobre el significado de lo urbano y lo rural. Además, expresó que la recuperación de políticas públicas de los países, sobre todo de sectores no vinculados, resulta positiva y que se tiene en mano un documento que potencialmente conduce a una visión más completa en relación con la mujer rural. Entre las debilidades, acotó que el análisis cuantitativo debe complementarse con un análisis cualitativo de mayor profundidad, partiendo desde un enfoque más regional. Además, la señora Blanco expresó que deben rescatarse los aspectos educación, empleo y mujer rural desde una óptica de desarrollo rural con enfoque de equidad de género. En este mismo tenor, dijo que se expone una situación heterogénea e insuficiente de las políticas públicas, lo cual es comprensible por la dificultad de recopilar información vigente, particularmente cuando proviene de sectores no relacionados con el agropecuario, que suelen carecer de una relación orgánica entre sí.

41. La señora Blanco se refirió a los resultados del estudio “Mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano”, que se encuentra en proceso de publicación en la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. La premisa central del documento es que el estado no puede enfrentar el gasto del desarrollo rural de grandes proporciones que permitiría a los campesinos vivir al margen de las reglas del mercado. Por ello, dado que la población debe acceder cada vez más a recursos y servicios del sector agropecuario, es responsabilidad de este sector dinamizar los mercados de manera que se garantice también dicho acceso. En este marco, todos los países por igual, con sus políticas y programas, atraviesan por tres grandes tendencias que ya forman parte de sus agendas: a) transformación del papel tradicional del estado en el sector agropecuario; b) creación de mercados de servicios y disponibilidad de recursos para el sector; y c) focalización de políticas de desarrollo rural.⁶

42. La señora Blanco señaló también que es urgente recuperar las prioridades identificadas desde la sociedad civil y desde las demandas de las mujeres en grupos organizados, para obtener

⁶ Lara Blanco, Montserrat Blanco y Felicia Ramírez, *Mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano*, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 2001.

un balance de nivel regional y definir las fortalezas. En este sentido, el estudio de la CEPAL complementa el trabajo de los gobiernos aportando elementos para definir las prioridades.

43. La señora Costa mencionó que la estrategia de promover la coordinación interinstitucional en el interior de los gobiernos supone dificultades, en particular si se restringe a los sectores educación y empleo, dado que la visión de las políticas públicas con perspectivas de género debería de ser más amplia, salvo que se pretenda contar sólo con un análisis estadístico de su relación. Entre los obstáculos existentes en el nivel de ministerios de agricultura, es que sería difícil lograr la coordinación más allá de las estrategias de formación y capacitación sobre calidad, microempresas y empleo, aspectos que pueden incluirse en el ámbito de la educación no formal.

44. El señor Serrano aclaró que la intención de vincular educación y empleo se debe a que en el *Panorama Social* de referencia aparecen como factores determinantes y relacionados con la situación de pobreza de la población. Así, por ejemplo, las relaciones entre empleo y grado de instrucción ubican a los jefes de hogar con grado o bajo nivel de instrucción como los más pobres en la escala social, lo cual también ocurre respecto de la inserción ocupacional. Desafortunadamente, no se cuenta con la misma información sobre el área rural que sobre la urbana, ya que en esta última es claro e impresionante advertir cómo la pobreza de las mujeres se agudiza en las trabajadoras familiares dedicadas al servicio doméstico, sin remuneración y sin instrucción, al igual que ocurre en el caso de las microempresarias. Hay ciertas ocupaciones que son típicas de la marginación y la única intención en el análisis es aprovechar los datos existentes por el aporte que realizan a las políticas públicas. Agregó que el desarrollo agropecuario, analizado desde las encuestas que describen parcialmente la economía campesina, en el Istmo Centroamericano está determinado cada vez menos por la agricultura y más por los servicios que se prestan en los pueblos o ciudades, inclusive en el extranjero, en el caso de la migración. Al respecto, tradicionalmente se identificaba a las mujeres como receptoras de las remesas, pero en los últimos tiempos es notable el crecimiento de la migración femenina. En los casos de Nicaragua y Honduras, se aprecian los cambios que, seguramente, se presentan ya en los patrones de economía familiar.

45. La señora Leonor Calderón inició su participación mencionando la importancia de aportar algunos elementos de análisis, en especial el tema de la concepción de la nueva ruralidad, que significa un replanteamiento que muchos organismos estamos haciendo en un proceso de reconceptualización sobre la realidad en el mundo rural. Uno de los problemas enfrentados al rescatar la información sobre mujer rural se relaciona con esa condicionante de género que hace invisible a la mujer en general, pero que se acentúa en el campo, ya que también se hace invisible el mundo rural. Respecto del enfoque cuantitativo del documento, remarcó su importancia como soporte del discurso ante los sectores económicos en la promoción de políticas públicas. Asimismo, se demuestra con datos específicos que la atención a la mujer rural es una necesidad impostergable del proceso de desarrollo.

46. A fin de lograr la transformación de políticas agropecuarias en desarrollo rural integral, la señora Calderón señaló que se precisa un cambio en la visión de éste como conjunto de estrategias de ataque contra la pobreza. El valor de la nueva ruralidad se centra en la recuperación de las riquezas de los países, que no son solamente económicas, sino también culturales y sociales. En el capital social que nace en las zonas rurales se origina la identidad nacional y se

encuentran los valores intrínsecos del folklore que identifica a cada nación. La definición de las identidades está en el sector rural y ésta es otra de sus potencialidades, amén de temas como su capacidad en el manejo del agua y del aire, es decir, del medio ambiente y los recursos naturales que son el sustento de la producción y la vida. Sin embargo, los paradigmas vigentes hacen que se pierda esta percepción hasta por la misma población rural, que absorbe valores ajenos.

47. Estos problemas determinan la necesidad de transformar la visión del mundo rural en tanto territorio, dejando de lado el esquema de la concepción del mundo rural como equivalente de agricultura y ganadería y de sector agropecuario. El planteamiento de la señora Calderón propone el territorio como unidad de análisis del sector rural, y se lo define a partir del desarrollo de sus recursos naturales, para lo cual la agricultura resulta una parte fundamental pero no la única y, en algunos casos, ni siquiera la más importante. Luego, el territorio se torna en elemento de desarrollo y la persistencia del esquema vigente favorece que los ministerios de agricultura y ganadería dejen de lado la gran potencialidad del sector rural. Este enfoque contribuye a diluir la división en la dicotomía entre lo urbano y lo rural, que ante la diversidad de criterios resulta diferente en cada país y fomenta las desventajas que impiden el desarrollo de las potencialidades de la población rural en sus localidades, esquema que se complica con las alternativas de migración centradas en las remesas como elemento fundamental de la economía, como si esto fuera propicio para el desarrollo rural. La visión territorial conduce a un análisis holístico e integrador del territorio rural, y permite observar las potencialidades para rescatar el trabajo con la población rural y resaltar la importancia de las mujeres y la juventud rural. Las y los jóvenes rurales son el tema fundamental en el análisis territorial, por el hecho de constituir el eje de la permanencia o de la extinción de muchas poblaciones rurales que se enfrentan a la migración y a los paradigmas que los orientan hacia la expulsión de la población de los territorios rurales. Además, el mismo proceso de transición demográfica actual en la mayoría de los países de América Latina favorecerá la reorientación de las políticas hacia las poblaciones en general, pero en forma especial ello ocurrirá en el territorio rural. En este panorama surgen otros temas, como la globalización, la seguridad nacional y el mercado de exportación, que trascienden las fronteras nacionales y hacen que cobre mayor importancia el espacio local y el regional para definir políticas y programas, lo que además, cuando se trata de fortalecer los espacios locales y regionales, evidencia la necesidad de profundizar la participación democrática de las poblaciones rurales.

48. La señora Magdalena León avaló los comentarios vertidos con relación a los aspectos cuantitativos y cualitativos del documento. Admitió que aun cuando se necesita avanzar en lo cualitativo, la base fundamental de los datos cuantitativos ofrece el sustento a los estudios de caso de género, que ya presentan una dificultad inherente. Después de casi tres décadas de lucha de género y de trabajo conjunto entre organismos internacionales, academia y ONG, todavía se carece de suficientes datos desagregados por sexo. Además, a pesar de algunos censos agropecuarios, no existen datos básicos sobre propiedad de la tierra. Al respecto, contar con un censo agropecuario centroamericano sería un logro de los procesos de integración.

49. Luego se comentó una investigación ⁷ llevada a cabo en los últimos cinco años que cubre 12 países de América Latina. El estudio se adentra en la cuestión de la propiedad de la tierra como uno de los elementos cuya evolución se revisa a lo largo de los siglos XIX y XX con información sobre situaciones de mercado, distribución de la tierra por parte del Estado, normativas y derechos de la mujer. Se trasciende el planteamiento exclusivamente agrario y se incluye la propiedad desde el punto de vista civil y familiar, enfocando los problemas que enfrentan las mujeres urbanas y rurales. Se observa la invisibilidad en movimientos sociales y en las políticas públicas, tanto en lo rural como en lo urbano, y parte de esta invisibilización de lo rural se debe a que el campo se ha autoaislado, haciendo evidente la necesidad de juntar todo en un triángulo de empoderamiento a través de la cooperación internacional. Por otra parte, la relación agua-tierra adquirirá, afirmó la señora León, una relevancia notable y seguramente se registrará un conflicto por este recurso.

50. La señora León sostuvo que tratar sólo empleo y escolaridad, como lo enfoca el documento de la CEPAL, es reducido, ya que hablar de empleo implica revisar todos los aspectos relativos al ingreso con el tema de la propiedad. Además, consideró que deberían incluirse en el análisis las relaciones entre educación y salud. El replanteamiento hecho en América Latina sobre el alcance de las acciones de las oficinas de la mujer obliga a trabajar bajo un esquema integral con las áreas fiscales y con los ministerios de hacienda. Agregó que aun cuando hay un gran avance en el tema de los presupuestos con perspectiva de género, éstos son considerados como una herramienta política difícil de transformar por su nivel técnico. No obstante, debe mantenerse el apoyo a las oficinas de la mujer y apuntalar estos mecanismos a través de los presupuestos para que su trabajo sea efectivo.

51. Al respecto, la señora Mayra Falck concordó en la importancia y complejidad del asunto fiscal. Los mecanismos de elaboración nacionales requieren información concreta, cuantificable y sólida sobre cuestiones poco técnicas, por lo cual el tema de propiedad y agua confirmará que el agua está recuperando su valor como un bien que el sector rural puede vender al trabajador de la tierra. Agregó que hay algunas experiencias en Costa Rica, en El Salvador y en Honduras, donde las comunidades que carecen de tierra están vendiendo agua, la que se ha convertido en un elemento de capitalización que no existía hace 30 años.

52. Al comentar el documento, la señora Falck señaló que habiendo tratado el tema de desarrollo rural desde un punto de vista en que se considera al género en forma integrada y a partir de la gente, la experiencia que aporta al debate se basa en los resultados del equipo de trabajo en El Zamorano, en donde se ha integrado a la gente joven. La mujer se inserta dentro de la unidad productiva como hija, como jefa de familia, como abuela, o nieta, y la percepción más común es como jefa de familia, papel que desempeñan muchas mujeres en el sector rural. No obstante, muchas son hijas y seguirán siéndolo incluso cuando tengan hijos, porque no se desprenden del espacio familiar, y aunque sean madres siguen siendo hijas y no jefas de hogar. Éste es un conflicto, porque al desear ser la jefa de familia se puede deslegitimar su acción propiamente femenina dentro del hogar. Hay roles distintos al de jefa de familia que son muy válidos y contribuyen a mejorar el empleo trabajando con la gente joven. A partir de esta base, en

⁷ Deere Carmen Diana y Magdalena León, *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, UN, Facultad de Ciencias Humanas, TM Editores, Bogotá, Colombia, noviembre de 2000.

el sector rural la capitalización no es integral y cualquier unidad productiva que desee capitalizarse debe considerar tres tipos diferentes de capitales: a) el capital humano, formado por las unidades de familias rurales integradas, en el caso de Honduras, por 5 a 7 miembros; b) el capital físico, en que se maneja la tenencia, y que permite advertir una dicotomía en el sector rural, con un esquema de propiedad en los valles y su completa inaccesibilidad o no legalización en los espacios de laderas, y c) el capital monetario, sobre el cual se han desarrollado un conjunto de temas que no tienen que ver con las políticas públicas pero que maneja sistemas eficientes, como el acceso a los recursos no crediticios y bancarios que les han permitido sobrevivir por décadas. Sin tener tierra, la gente tiene acceso a recursos financieros por la gestión del elemento principal en la unidad productiva, que es la mujer. Es ella quien somete las garantías, negocia y maneja los recursos monetarios, aunque en el caso de los 3 319 sistemas financieros rurales de Honduras, este rol de la mujer no es legalmente aceptado por el gobierno. Se refirió también al capital social formado por instituciones y redes, diferenciándolo del capital humano formado por la gente, que es tan fuerte en la ruralidad como en los espacios urbanos. Asimismo, mencionó que el capital ambiental se está perdiendo por la vulnerabilidad del sector rural, pero que es este capital el que ha estado pagando los costos de la baja capitalización humana, física, social y monetaria del sector rural. Un último capital es el hídrico, que en Centroamérica ha cobrado la mayor importancia y que, a partir del huracán Mitch, ha mostrado un manejo inadecuado, con problemas de calidad y de cantidad.

53. La señora Falck continuó enfatizando la interrelación de estos capitales, lo que quedó demostrado por los conflictos entre políticas. La política agrícola se contradice con la ambiental y la educativa. Así, se observan distintos conflictos. En primer lugar, en el sector rural se enseña a los niños temas de poca utilidad en su medio ambiente. En segundo término, los plazos de trabajo de los actores suelen ser fundamentalmente distintos (el municipal de cuatro años, el gobierno central, cuatro años, los proyectos de cooperación, dos años, el productor, seis meses, la mujer, nueve meses para parir), y ello hace necesario conciliar los intereses de todos. Tercero, el uso de los recursos también revela la falta de coordinación entre sectores; así, el recurso forestal puede utilizarse para comer y producir alimentos. En este caso, se expulsó a todos los que estaban en áreas estratégicas en el sector rural y se los convirtió en productores de bosques, sin preguntarse qué comerían en 20 años y sin tomar en cuenta la cultura de producción de alimentos existente. Cuarto, un conflicto más de intereses es el que se genera entre actores y principalmente entre la población que vive en el valle y la que vive en laderas. Quinto y último, el conflicto de enfoques parte de la distancia entre los que se enfocan en la ruralidad y los que se concentran en el tema ambiental.

54. La señora Falck se refirió a la importancia del documento al poner en evidencia el choque entre lo rural y lo urbano, particularmente en términos de políticas públicas, que se refleja en las dos estrategias de combate a la pobreza que normalmente se implementan. El otro tema que nuevamente surge es la dicotomía entre el desarrollo de laderas y el de los valles. En todo el Istmo Centroamericano, excepto Nicaragua, existen pendientes que generan problemas. A este respecto, todas las políticas del sector agrícola han estado generando tecnologías de corte agroecológico en laderas, con pequeños productores. Hay problemas en términos de acceso y del número de población joven en las laderas, ante la salida de la contraparte operativa. Entre las opciones encontradas en el sector rural, se cuentan las artesanías, el procesamiento de hortalizas, que en manos de mujeres es mucho más ágil y funcional porque se hace en espacios pequeños en donde siembran zanahorias o vegetales, y el procesamiento de caña. En lo relativo a las

microfinanzas rurales, quien lidera el proceso en el Istmo Centroamericano es la mujer y se dispone ya de la definición de términos de pagos, producciones, registros, etc.

55. La investigación de El Zamorano y el trabajo desarrollado en las cajas rurales permiten afirmar, dijo la señora Falck, que el problema de las políticas públicas en relación con estos sistemas estriba en que, sin negar las dificultades legales que seguirán ocurriendo en lo relativo al alquiler de tierras, las cajas requieren de capitalización y de la formación del capital humano, lo cual no se refleja en las políticas públicas vigentes. No hay diferenciación en las políticas públicas para los ministerios de agricultura; todos los productores rurales son iguales, ya que producen granos y pencos y andan sin zapatos. En cuanto a la gestión de políticas públicas para el desarrollo rural en el Istmo Centroamericano, dijo la señora Falck, se percibe una dicotomía en franco desacuerdo con el planteamiento del documento en discusión, en el sentido de que toda política pública se instrumenta para generar el bienestar. En su opinión, las políticas son normativas aunque se diseñen para lograr el desarrollo incluyente y con equidad, y resultan muy distintas de las que operan los actores económicos gubernamentales en la subregión, que definen las políticas públicas en función de los grupos de interés y de presión y no del bien común. Sugirió que, de alguna manera, se diga claramente que las políticas públicas en la subregión son excluyentes y están lejos de cumplir ese cometido. El problema de las políticas públicas no está en su calidad, sino en la forma de aplicarlas y hacerlas operativas. Probablemente, cuando esas políticas se elaboran en el nivel de los países, se trata con negociadores de amplias relaciones con empresas y cooperativas de producción, es decir, el sector reformado, dejando de lado a los pequeños productores que deberían participar en el proceso, cuando menos representados por las ONG convertidas en nuevos mediadores. El único equilibrio posible para lograr que las “políticas busquen el bien común” es generar información adecuada, ya que la intensa actividad operativa de éstas no repercute en mayor incidencia política, por lo que se acaba improvisando sobre sus experiencias, como sucede en Honduras, Guatemala y otros lugares. Consideró pertinente mencionar que estos instrumentos se negocian y se absorben en mayor medida por las empresas y los proyectos de la cooperación internacional, pero las ONG carecen de información sobre los instrumentos de política, por lo que realmente no son capaces de aprovechar los beneficios derivados de éstos. Las políticas públicas, por lo tanto, no se negocian en forma que representen los intereses del sector rural, sino que atienden más a los intereses de esas empresas y cooperativas de productores con un mayor arraigo urbano que rural, pero que tienen nexos directos con el sector rural y entre ellos. Un paso tendiente a la terminación del estudio discutido sería cabildearlo y continuar trabajando para desarrollar instrumentos de política que sean absorbidos por todas las partes implicadas en una reforma relativamente homogénea y desde el nivel local.

56. Un punto focal adicional se refiere a la carencia de políticas relativas al desarrollo rural. Aunque se cuente con metodologías, marcos conceptuales y conocimientos de la realidad buenos y válidos, esos datos tienen que interpretarse, analizarse y prepararse a fin de elaborar informes para diversos niveles y para alimentar políticas, crear incentivos integrales en el espacio local y lograr su aplicación. Al respecto, el documento casi no cita el tema de los incentivos integrales que deben ser parte y favorecer la aplicación de las políticas, única vía para que la gente los utilice. Aunque haya una política de igualdad de género, un instituto de la mujer y un centro de derechos de la mujer en Honduras, las mujeres siguen siendo sometidas a problemas porque no hay incentivos para buscar mecanismos alternos desde el principio. Las políticas públicas en este

momento tienen un problema de aplicabilidad, más que de definición de concepto, y en el caso de Honduras es muy evidente. En consecuencia, se están produciendo datos y no información.

57. Un enfoque de género de corte transversal en el sector rural permitiría ubicar el territorio, las relaciones urbanas y rurales, un mejor manejo del agua y una mayor participación de la mujer en la toma de decisiones. Combinando el tema de la crisis del agua con la cooperación, la descentralización y las políticas de macroeconomía, se empezará a abordarlo con eficacia. Las políticas públicas marcan las prioridades conforme al mapa del plan maestro de reconstrucción en Honduras. Las zonas prioritarias para el programa nacional de desarrollo rural sostenible deben promover la solución al problema de desconexión en las políticas públicas.

58. La señora Edna Geraldina Gómez Gordillo agradeció la posibilidad de manifestar que tiene una percepción diferente desde su oficina en un gobierno estatal en México. Las investigadoras estudian los fenómenos y proponen soluciones, pero al aplicar las medidas se encuentra una ausencia de información y sensibilización que impide una correcta traducción de las propuestas. En cuestión de políticas de género, el gobierno requiere que los titulares de las instituciones tengan la misma visión del género para aterrizarlo en una política y aplicarla en campo.

59. El señor Serrano expresó que en el documento en discusión, de acuerdo con resultados del proyecto de paternidad responsable en Centroamérica, hay una parte referida al embarazo adolescente, en cuyo caso es notoria la diferencia registrada entre el campo y la ciudad, aunque también se manifiestan por nivel de ingreso y por grado de educación. El análisis se enriquecería de alguna forma incluyendo ciertos elementos demográficos, que fueran equivalentes a las cifras de esperanza de vida que proporciona la Organización Panamericana de la Salud, pero que contuvieran las regularidades de embarazo por nivel de ingreso.

60. Finalmente, se argumentó que la situación actual de la mujer rural se debe, en gran medida, a los esquemas culturales obsoletos que sólo podrán modificarse con el compromiso unificado de los actores sociales comprometidos, a fin de reconceptualizar lo rural adjudicándole todos sus valores intrínsecos reconocidos en el plano informal, pero lejos de ser considerados en su peso específico dentro del esquema macroeconómico.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

61. Se reconoció que el análisis cuantitativo del documento posee un gran valor en el sustento del discurso desarrollado y madurado en América Latina sobre el problema de la mujer, que ha carecido de argumentos estadísticos, y ello ha generado una enorme dificultad cuando se trata de enfrentar a los sectores económicos y promover políticas públicas adecuadas que fundamenten la necesidad impostergable, en el marco integral del desarrollo, de atender a este segmento desde el plano macroeconómico y de los presupuestos. Se hizo hincapié en que este análisis cuantitativo merece complementarse con un análisis cualitativo de mayor profundidad sobre la situación de la mujer rural en cada uno de los países del Istmo Centroamericano, lo que depende de un estudio de mayor alcance y profundidad basado en el levantamiento físico de los datos en los mismos lugares de origen. La relevancia de las estadísticas desagregadas por sexo como base para

decisiones sobre distribución y aprovechamiento de recursos es otra área que el documento privilegia.

62. Actualmente se impulsan acciones a todos los niveles, pero se requieren recursos económicos para la mujer rural en el plano macro y microeconómico, a fin de permitirle desarrollar la capacidad de aprovechar su potencial, lo que se relaciona con la estructura agraria en cada país y con la forma como se distribuyen los presupuestos desde el nivel federal. En suma, la cuestión central es cómo lograr que la mujer rural alcance un óptimo desarrollo en condiciones de equidad.

63. La reunión extraordinaria de Beijing dejó tareas nuevas o renovadas, en particular la visibilidad social y política de las mujeres, además de hacer patente la necesidad de estadísticas desagregadas por sexo, como las que ya se trabajan en la CEPAL. Ejemplos en distintos niveles pueden encontrarse en los países, como en el caso de México, en donde el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI) produjo el Sistema de Seguimiento de Indicadores sobre la Mujer (SISESIM), por iniciativa de agencias del Sistema de las Naciones Unidas. De esta manera, se pretende reconocer la contribución económica y social de las mujeres, particularmente en lo referido a la cuantificación del trabajo doméstico, así como los aspectos relativos a los sistemas de seguridad social, en los que escasamente se les incluye. En el esquema tradicional se ha considerado solamente el costo económico y social de este sector de la población, ignorando su aportación económica ante la imposibilidad de medirla conforme a una metodología confiable. Actualmente se trabaja en el establecimiento de sistemas de indicadores de género para el diagnóstico de la situación de mujeres y hombres.

64. El grupo de expertas destacó que es palpable la inexistencia de una política pública estatal clara para la mujer rural, ya que se confunde en una visión de conjunto en la que recibe atención insuficiente mediante programas y acciones focalizadas y temporales. No existe un contexto de políticas que incidan en el desarrollo rural como tal, lo cual queda de manifiesto en el documento en discusión. Las políticas públicas enfrentan un problema de aplicabilidad más que de definición de conceptos, por lo que todos los esfuerzos por obtener datos que sustenten la información ya existente sobre el desarrollo integral del sector rural requieren apoyo.

65. Se acordó que hay necesidad de proponer un plan estratégico de acción a los gobiernos, a la sociedad civil y a la cooperación internacional, desde una visión de conjunto, a fin de lograr la conjunción de recursos. Se esbozaron algunas líneas de acción que es necesario emprender, en el entendimiento de que éste es un problema urgente, complejo y de gran envergadura. Sólo con medidas como éstas podrá generarse esa nueva conceptualización de lo rural en la recuperación del valor de la nueva ruralidad que el Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA) promueve con fuerza y que resulta fundamental a fin de dejar atrás el desarrollo rural como un problema y provocar un clima renovado de interés y aplicación de recursos para trabajar estratégicamente en las instituciones del Estado y de la sociedad civil.

66. El documento identifica la existencia del choque entre lo rural y lo urbano en términos de política, lo cual se evidencia en los programas tradicionales que se diseñan desde dos estrategias de combate a la pobreza, separando el ámbito urbano del rural y disociando la vinculación económica entre ambas esferas de actividad. Asimismo, se destacó la necesidad de incluir en la investigación el trabajo de campo que permita una mejor aproximación a la información de los

sectores. El marco legal presentado en el documento, que a reserva de ser objeto de un análisis cualitativo y cuantitativo actualizado sobre el terreno, revela un esfuerzo por mostrar una realidad comparativa con fines de ubicación del avance en la materia.

67. A fin de fortalecer la concepción de la nueva ruralidad que aporta el IICA al debate internacional y regional, se propone la consideración de las redes sociales en el contexto de la territorialidad. Por otra parte, el sector rural debe analizarse desde la perspectiva de la seguridad nacional para hacer visible su importancia en el caso de conflictos y tráfico de enervantes. Un tercer punto se vincula con una visión de democracia completa, que considere al sector rural en cuanto a la formación de recursos humanos en una estrategia que abarque todos los niveles de la administración pública, para abrir a las mujeres instancias superiores en los gobiernos.

68. Algunas conclusiones permiten la identificación de áreas prioritarias para las políticas públicas que pueden apoyar el desarrollo de la mujer rural. La tarea debe centrarse en promover la igualdad en un plano más equitativo en materia de empleo, así como la integración de intereses al nivel familiar, todo ello con la preocupación central de analizar la estructura del empleo que conviene impulsar para mejorar el desarrollo de mujeres y hombres.

69. A manera de conclusión también se hizo referencia a las acciones que se llevan a cabo en los países en las distintas áreas de educación y trabajo, desarrollo agropecuario y economía. Así, se destacó que el sector agropecuario no se ubica correctamente, al perderse de vista la clasificación sobre lo que es rural, y que este ámbito no se contempla adecuadamente en los sectores de educación, trabajo y economía.

70. La identificación de las áreas prioritarias que orientan las políticas públicas en los distintos países de la subregión debe ser un eje preponderante en su diseño y puesta en operación, lo cual además requerirá mecanismos que permitan una revisión y evaluación permanente, a fin de evitar la obsolescencia que las hace poco efectivas. Asimismo, las opiniones coinciden en que existe un proceso de cambio social que implica el acceso de las mujeres a niveles cada vez más altos de educación y a mayores espacios de inserción laboral no tradicionales. La nueva legislación sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, tanto como el reconocimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, han fortalecido el sistema de denuncia contra los atropellos en estos campos, aunque se advierte también que, pese lo anterior, muchas contradicciones se mantienen.

71. Se recalcó la riqueza de conjuntar tres visiones con marcos teóricos diferentes pero con un valor común, ya que parten de las necesidades de las personas, lo que representa ya un logro, por ejemplo, en cuanto a prevenir la destrucción del medio ambiente y los costos inherentes, así como en lo que se refiere a derechos colectivos y derechos individuales. Estos enfoques unificados son una buena base de proyectos de cooperación en los que los conceptos de territorialidad, nueva ruralidad y derechos productivos, encuentran un terreno propicio para fortalecer la capacidad social que promueva la equidad de género. Partiendo de políticas públicas locales, éstas pueden diversificarse hacia el nivel regional. Éste es el caso de la aplicación de las políticas públicas en situación de crisis social por desastres naturales para evitar la exportación de pobres hacia otros países distintos de donde se suscita el evento, o para crear las condiciones desde el país receptor de la población migrante.

72. Se acotó que en las políticas públicas participan elementos de cambio, como los mecanismos para obtener información y la forma como se diseña la política pública para atender a una diversidad de situaciones. En cuanto a los marcos jurídicos y legales, se mencionó que durante los últimos años se han transformado en todos los países y que la acción pública debe prestar más atención a las mujeres para que logren mayores oportunidades y contribuyan óptimamente al desarrollo de sus economías. Hubo consenso en que los mecanismos diseñados para la mujer carecen de la capacidad para atender a la mujer rural, es decir, que no hay institucionalidad que cubra la ruralidad, y ámbito que queda inserto tradicionalmente en una institución del sector agropecuario sin criterio de territorialidad. Por ende, debe buscarse la forma de definir el esquema institucional y las competencias de cada sector, sin menoscabo de la transversalidad que se exige en este mismo sector agropecuario.

73. Se recomendó unánimemente que, dada la pertinencia del tema de la mujer rural en el contexto del combate a la pobreza, se desarrolle un proyecto que continúe el esfuerzo del estudio en discusión en mayor profundidad y con alcance regional. Es de esperarse que las expertas propongan en una fase posterior la forma como podrían contribuir para gestar este proyecto, como una respuesta necesaria ante los efectos de la globalización y a los cambios profundos en la región y en la estructura agraria de los países, que se reflejan en las intensas migraciones enormes de los últimos años.

74. Se remarcó el papel productivo de la mujer rural. Se observó que mientras el 50% de la población (hombres) aporta el 70% de la fuerza tradicional, el otro 50% (mujeres) contribuye con el 30%, en cifras conservadoras, sin contar con capacitación o insumos adecuados y sin consideración de las etapas productivas y reproductivas. Queda pendiente la interrogante sobre lo que produciría este último 50% si se le asignaran más recursos.

75. Dijo el señor Serrano que la CEPAL, en su compromiso con los gobiernos de la región, contribuye a mantener el señalamiento de las áreas prioritarias que requieren mayor atención en la agenda pública y en el de las políticas públicas. Por último, se comprometió a hacer llegar a los participantes una copia del informe de la reunión, así como el documento discutido en su versión final y el directorio completo de asistencia con el objetivo de apoyar las actividades conjuntas. En su oportunidad, se enviará también una propuesta de plan subregional sobre la mujer rural para sumar eventuales contribuciones, una vez realizadas las consultas pertinentes en cada país.

Propuestas de acción

76. Se propone convocar a la adopción de un plan de oportunidad de la mujer rural en el que participen en un mismo programa los ministerios de agricultura, los mecanismos nacionales de la mujer y otros ministerios directa o indirectamente relacionados, como los de economía, trabajo, educación y salud. Para ello, se requiere la elaboración de una estrategia surgida del análisis de distintas propuestas a partir de la nueva ruralidad, el territorio y la propiedad de la tierra y del agua, tanto como de los distintos tipos de capital que sería necesario estimular, a fin de analizar la posición de las organizaciones y explorar la fuente de recursos. La propuesta final deberá funcionar como plataforma istmocentroamericana en una reunión subregional en la que participe un equipo de expertas. Asimismo, se recomienda incluir en el plan las tareas de seguimiento y evaluación que se decidirán también conjuntamente. De esta manera, se creará un espacio para

acciones en los niveles regional, nacional y local. Se identificaron ofertas de apoyo concreto a un eventual programa de esta naturaleza, así como fondos susceptibles de dirigirse a esta propósito. La señora Falck propuso la realización de un estudio en nueve municipios de Honduras, para lo cual requeriría la asistencia técnica de la CEPAL y de otras organizaciones.

77. Como documento de posición que surgiera de distintos organismos de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano, de las ONG y de la sociedad civil, el Plan Subregional sería un instrumento de cooperación a favor de la mujer rural en todos los países participantes, que podría ser atractivo para los gobiernos en cuanto a resultados, ya que contaría con un componente de seguimiento con base en indicadores de evaluación, todo lo cual hace necesario continuar trabajando en el proceso de creación de políticas más amplias que faciliten la voluntad política que requiere una estrategia regional.

78. Las expertas estuvieron de acuerdo en que se necesita una labor de cabildeo al nivel de sus instituciones respectivas y en el entorno local y nacional, a fin de que una vez logrado el acuerdo interno, se llegue a consensuar la estrategia subregional. Éste debería ser el mecanismo en donde las demandas se concretaran, porque los organismos internacionales no pueden responder a demandas no planteadas y carecen de fondos, por lo que se debe emprender una labor de obtención de financiamiento.

79. Se concluye, también de manera conjunta, que se requiere una investigación fundamentada en casos prácticos exitosos ya desarrollados en los países, como el establecimiento de las cajas rurales en Honduras que El Zamorano ha venido apoyando. Se propone organizar un equipo subregional de investigación, promoción y cabildeo políticos, que contaría con las agencias de cooperación involucradas en el tema de mujer rural para replicar las experiencias potencialmente exitosas.

80. Por otra parte, se propuso la realización de un censo agropecuario centroamericano dentro o fuera de los procesos de integración centroamericana, que detone un mecanismo para instar a los gobiernos a efectuar censos nacionales que permitan una ulterior conjunción de esfuerzos que potencien los recursos de la subregión como tal.

81. Finalmente, se sugiere realizar investigación sobre política fiscal multisectorial a fin de eliminar las limitantes que circunscriben el trabajo sobre mujer rural al sector de la agricultura. Entrar al espacio de las finanzas es imperativo para dar atención adecuada a la población rural y a la mujer rural como parte integrante de éste.

Anexo I**LISTA DE PARTICIPANTES****A. Participantes**

Celia Aguilar Setién, Oficial de Programación (UNIFEM).

Lara Blanco Rothe, Directora de la Fundación Arias para la Paz y El Progreso Humano.

Leonor Calderón Artieda, Especialista del Centro Internacional de Desarrollo Rural del Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA) en Panamá, Panamá.

Grace Chung, Asistente de Programación, UNIFEM/México.

Alba Contreras y Aguilar, Directora del Área de Mujer Rural, CONMUJER.

Nuria Costa Leonardo, Asesora del Subsecretario de Desarrollo Rural, SAGAR, Responsable del Programa “Mujeres en el Desarrollo Rural”.

Ma. del Carmen Culebro, Oficial de Programa, FAO.

Mayra Falck, Profesora y Asistente del Director de El Zamorano, Honduras.

Edna Geraldina García Gordillo, Directora General de Atención a la Mujer, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Magdalena León, Profesora-Investigadora, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Quito).

Karina Mariana Peña Alcántara, Asesora Área de Mujer Rural, CONMUJER.

Elia del Carmen Sosa Nishizaki, Directora de Área, Coordinación de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Flor de Liz Vásquez Muñoz, Subdirectora, Unidad de Asuntos de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores.

B. Secretaría

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sede Subregional en México

Jorge Máttar, Coordinador de Investigación.

Pablo Serrano, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social.

Liudmila Ortega, Jefa de la Unidad Agrícola.

Evangelina Mijares, Coordinadora del Proyecto “Educación reproductiva y paternidad responsable en el Istmo Centroamericano”.

Pilar Vidal, Programa Mujer y Desarrollo, Unidad de Desarrollo Social.

Anexo II**LISTA DE DOCUMENTOS****1. Documentos básicos**

LC/MEX/R.793

Mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano. Hacia una identificación de áreas prioritarias de políticas públicas

2. Documentos de apoyo

Lara Blanco, Montserrat Blanco
y Felicia Ramírez

Mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano, Fundación Arias para el Progreso Humano, San José, Costa Rica, marzo de 2001.

Mayra Falck

Análisis del documento mujer rural, escolaridad y empleo en el Istmo Centroamericano, El Zamorano, Honduras, C. A., enero de 2001.

Leonor Calderón

Género y nueva ruralidad. Proceso en construcción, IICA/CIDER, San José, Costa Rica, septiembre de 2000.

Carmen Diana Deere y
Magdalena León

Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado y mercado, UN-Facultad de Ciencias Humanas, TM Editores, Bogotá, Colombia, noviembre de 2000.